



**UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**



**CARRERA PROFESIONAL**  
**DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

**PLAN ESTRATÉGICO 2012-2016**

**ÍNDICE**

**Página**

**Capítulo I: Situación de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial**

- 1.1. Carreras Profesionales de Ingeniería en el Perú
- 1.2. Aspectos Generales de la Universidad Andina del Cusco
- 1.4. Reseña histórica de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial
- 1.3. Situación de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial

**Capítulo II: Estructura Orgánica y Funcional de la Carrera Profesional de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco.**

- 2.2. Formación Académica e Internacionalización.
- 2.3. Investigación.
- 2.4. Proyección Social y Extensión Universitaria
- 2.6. Gestión Administrativa.

**Capítulo III: Análisis FODA**

- 3.1.1. Eje estratégico de formación académica e internacionalización
- 3.1.2. Eje estratégico de investigación
- 3.1.3. Eje estratégico de proyección social y extensión universitaria:
- 3.1.4. Eje estratégico de bienestar universitario
- 3.1.5. Eje estratégico de gestión universitaria

**Capítulo IV: Direccionamiento Estratégico**

- 4.1. Misión y Visión de la Facultad de Ingeniería
- 4.2. Misión y Visión de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial
- 4.3. Bases Filosóficas de la Universidad Andina del Cusco.
- 4.3. Política Educativa

**Capítulo V. Lineamientos de Política de Gestión Universitaria**

- 5.1. Eje Estratégico de Formación Académica e Internacionalización
- 5.2. Eje Estratégico de Investigación
- 5.3. Eje Estratégico de Proyección Social y Extensión Universitaria
- 5.4. Eje Estratégico de Bienestar Universitario
- 5.5. Eje Estratégico de Gestión Universitaria
- 5.6. Objetivos Estratégicos

# CAPÍTULO I

## 1.1. SITUACIÓN DE LAS CARRERAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA EN EL PERÚ

En el Perú existe marcada preferencia por el estudio de carreras relacionadas a las humanidades antes que las ingenierías (siendo estas las que van a aportar al desarrollo de las ciencias y las tecnologías) a pesar de que la rentabilidad de la inversión en educación superior en el mercado laboral peruano es mayor cuando se estudia Carreras profesionales de Ingeniería, es así que Yamada(2007) presenta un ranking de las profesiones universitarias mejor remuneradas en promedio, dividido en cuatro grupos, el primero incluye a profesiones con remuneraciones netas mayor a tres mil soles mensuales; el segundo, considera a profesiones con sueldos netos entre dos mil y tres mil soles mensuales; el tercer grupo, a profesiones entre mil y dos mil soles mensuales; y el cuarto grupo considera las profesiones que pagan menos de mil soles mensuales en términos netos. La Ingeniería Civil resulta ser la profesión mejor remunerada con un promedio de 4,079 soles mensuales lo que supera en 81% a la remuneración profesional promedio también aparecen en este grupo los economistas, con 3711 soles mensuales promedio; los administradores de empresas, con 3600 soles; los profesionales de informática, con 3322 soles; y los demás ingenieros con 3,204 soles mensuales.

Piscoya(2006) indica que se conoce intuitivamente que las carreras profesionales tienen una demanda muy heterogénea debido a un conjunto de factores que en general están ligados a los costos y a las expectativas que generan los salarios, el estrato social de la carrera, la facilidad de acceso a la misma, las tradiciones familiares y otros. Sin embargo el estudio realizado por el autor en cuanto a demanda de carreras profesionales se refiere al mayor número de postulantes, número de ingresantes y número de matriculados en 129 Carreras Profesionales.

Del análisis de las tablas estadísticas presentados por Piscoya se desprende que, en cuanto al ranking de número de postulantes, número de ingresantes y número de matriculados Las Carreras Profesionales de Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial se encuentran en los diez primeros lugares.

Por otro lado dentro del Ranking de la demanda general de carreras presentado por Piscoya Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil e Ingeniería de Sistemas se ubican en el sexto, séptimo y octavo lugar respectivamente.

De las investigaciones realizadas por Yamada y Piscoya podemos afirmar que tenemos un panorama altamente alentador y positivo para las carreras profesionales de ingeniería en general y más aún para Las Carreras Profesionales que oferta la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, sin embargo la Universidad Peruana presenta una serie de problemas a la que no escapa nuestra universidad, es así que J. Abugattas mencionado por Arnao señala que, la universidad peruana presenta una serie de desfases frente a las demandas y requerimientos del entorno tales como:

1.- La cantidad de profesionales que egresan de las universidades es mucho mayor que las que el aparato productivo y la administración pueden absorber. No existe ni ha existido ningún criterio para la limitación o, por lo menos, la regulación del número de profesionales que deben egresar anual o periódicamente de las universidades. Pero este desfase se torna más grave si se considera que los profesionales formados y egresados de las universidades no están, por lo general, formados en las carreras y disciplinas que el mercado de trabajo requiere. Dado el nivel del aparato productivo del país, sus demandas en cuanto a personal calificado se podrían fácilmente satisfacer con un sistema de escuelas técnicas superiores más o menos eficaz.

2.- En su inmensa mayoría, las universidades y escuelas superiores peruanas están absolutamente desactualizadas en cuanto a los instrumentos educativos de que disponen. Los laboratorios son precarios y pobres, los centros de documentación y las bibliotecas absolutamente indigentes. El Estado, por su parte, carece de una política seria de acumulación de información, de modo que no está en condiciones de prestar apoyo eficaz a la educación superior en ese sentido.

3.- La creación de escuelas y facultades y de especialidades no responde a una reflexión cuidadosa ni sobre las necesidades a largo plazo del país, ni sobre el estado del saber contemporáneo. Un cierto cortoplacismo excesivo ha llevado en los últimos tiempos a la proliferación de carreras que aparentemente tenían demanda en la sociedad, sin tener en cuenta que esas demandas son fluctuantes y cambiantes. El caso más reciente es el de las carreras vinculadas a la computación: ya existen en el país cerca de cincuenta mil graduados de academias y escuelas, y solamente hay puestos de trabajo para unos cinco mil.

4.- La universidad peruana sigue estando totalmente compartimentalizada y apunta a la hiperespecialización justamente en momentos en que la mejor formación es aquella que garantiza al estudiante una gran flexibilidad y una gran capacidad de movimiento entre diversas disciplinas. La desesperación por llegar rápidamente a las carreras y acortar el período de estudios es totalmente contraproducente a la larga, aunque aparentemente suponga beneficios económicos inmediatos.

Las universidades forman con frecuencia profesionales que no demandan los empleadores o que los demandan en un número inferior a la cifra de titulados que producen las universidades, estas ofrecen a los jóvenes postulantes 188 carreras profesionales, pero las empresas demandan sólo 86

La Dirección de estadística de la ANR a febrero del 2012 indica que existen 133 universidades 50 públicas, 82 privadas y 01 municipal, de las cuales 76 están institucionalizadas y 57 en proceso de institucionalización; con 782970 estudiantes matriculados en el pregrado el año 2010 y 56358 matriculados en el postgrado; contando con 59085 docentes y 39017 administrativos y personal de servicio. La proyección al año 2012 es de 859293 estudiantes de los cuales 543409 corresponden a universidades privadas. De los estudiantes matriculados según la dirección de estadística de la ANR al 2010, 26496 estudiantes se registraron en Ingeniería Industrial, 21993 se registraron en Ingeniería de Sistemas y 34967 en Ingeniería Civil.

A pesar de que el número de universidades así como el de estudiantes matriculados va en aumento, estas instituciones son incapaces de ponerse a la altura de los retos, en términos de creación del conocimiento, desarrollo de capacidades intelectuales y profesionalización que le demandan las necesidades de desarrollo nacional y el actual *proceso de globalización* de las relaciones humanas. (Lynch, 2005)

Piscoya Señala que el vínculo de pertinencia más relevante entre universidad y empresa en el mediano y largo plazo no es el grado de correspondencia entre los profesionales que la universidad titula y los servicios personales especializados que la empresa demanda, sino la medida en la que la universidad se convierte en proveedora del conocimiento que la empresa demanda no solamente para mantener en funcionamiento y crecimiento su línea de producción sino, principalmente, para posicionarse en el mercado internacional a través de la aplicación de tecnologías de punta, en proceso permanente de renovación.

## **1.2. SITUACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO**

Las Carreras Profesionales de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco no es ajena a la problemática presentada líneas arriba es así que:

1. En nuestra universidad no existe un estudio de mercado laboral serio, lo que no permite tomar decisiones frente al perfil del egresado, es decir qué tipo de profesional requiere el mercado laboral, parte de esta problemática es la escasa participación en la elaboración de las currículas de los grupos de interés, aquellos formados por empresarios, colegios profesionales y egresados los cuales participan en la mejora de la calidad de la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, investigación, proyección social y extensión universitaria, así como en los programas de bienestar a favor de docentes y estudiantes.
2. Los laboratorios y gabinetes con los que cuenta la facultad no están totalmente equipados les falta en algunos casos actualización y en otros implementar con equipos acordes a los avances de la ciencia y la tecnología, así mismo no contamos con una biblioteca virtual totalmente implementada la que permitiría a los docentes y estudiantes estar a la vanguardia de los avances tanto científicos como tecnológicos en las distintas disciplinas.
3. También es preocupante la poca presencia en la facultad de docentes que tengan grados de doctor o magister puesto que docentes con mayores grados académicos y especializaciones aseguran la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. No existe intercambio de docentes a nivel de universidades nacionales e internacionales.
6. Deserción de estudiantes de las Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.

### **1.3. ASPECTOS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

#### **MARCO LEGAL.**

La Universidad Andina del Cusco, es una institución privada destinada a impartir educación superior, promover el estudio de la realidad nacional, la investigación científica, la difusión del saber, la cultura y fomentar la extensión y proyección social y extensión universitaria para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y nacional.

Se rige por la Constitución Política, la Ley Universitaria 23733, sus ampliatorias y modificaciones, por las Ley de su Creación 23837, sus ampliatorias y modificaciones; la Resolución de la Asamblea Nacional de Rectores N° 195-92-ANR, Resolución N° 207-2006-CONAFU, el Estatuto Universitario y sus Reglamentos.

#### **1.4. RESEÑA HISTORICA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL.**

La Universidad Andina del Cusco, fue fundada el 05 de Octubre de 1979, por el Dr. Antonio Callo Cáceres (+), Dr. Néstor Bustos Silva, Mons. Luis Vallejos Santoni (+) y Dr. César Cornejo Foronda (+), que conformaron la Sociedad Promotora de la Universidad Andina. Inició sus actividades académicas el 05 de octubre de 1979.

La Universidad Andina, norma su organización y funcionamiento en cumplimiento de la Ley N° 23837 y en concordancia con la Ley N° 23733.

El 02 de febrero de 1994 es elegido el primer Rector el Dr. Mario Escobar Moscoso, en junio de 1997 asume el rectorado el Ing. Carlos Gómez Palza, el 26 de junio del 2001 elegido el Dr. Augusto Correa Castro, en Junio del año 2006 se elige como Rectora a la Dra. Gloria Charca Puente de la Vega y en Junio del 2011 se elige como Rector al Dr. Raimundo Espinoza Sánchez.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco nace con la creación del Programa Académico de Ingeniería Industria.

Luego el año 1993, se crea el Programa Académico de Ingeniería de Sistemas y el año 2005 el Programa Académico de Ingeniería Civil. Es parte de la Facultad el Departamento Académico de Matemáticas, Física, Química y Estadística.

Tiene como finalidad principal formar profesionales con base científica, tecnológica y humanística, que contribuyan al desarrollo de la región y del país.

Esta Facultad se encuentra en un proceso de cambio, que involucra una moderna infraestructura física, implementación de laboratorios, gabinetes, talleres y métodos de enseñanza, con el propósito de lograr profesionales de calidad, creativos, con valores éticos, capaces de utilizar sus conocimientos en la solución de los problemas en el contexto de la globalización. Cuenta con una plana docente altamente calificada y especializada. La primera Coordinadora Académica en funciones de Decano fue la Ing. Rosaura Torre Rueda. Sus Decanos fueron el Ing. Oscar Delgado Aragón, Ing. Alfredo Paredes Chávez, Ing. Carlos Gómez Palza, Ing. Roberto Segovia Soto, Ing. George Luis Aguilar Villafuerte, Mgt. Nicolás Bolaños Cerrillo, Mgt. Rosaura Torre Rueda. Actualmente se viene trabajando en la implementación de talleres, gabinetes y laboratorios, para poder alcanzar el gran reto y poder lograr en plazos cortos los estándares de calidad que conduzcan a la Acreditación para ubicarse al nivel de las grandes Facultades de Ingeniería de las Universidades del país.

#### 1.4.1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

El Programa Académico Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Andina del Cusco, viene funcionando a partir del año 1980 como carrera profesional fundadora de nuestra Universidad Andina del Cusco, reconocida por Ley N°. 24637 de 31 de diciembre de 1986, donde se modifica el art. 2° de la Ley Nro. 23837 (Ley de creación de la Universidad Andina del Cusco), cuyo tener en artículo correspondiente:

***Artículo 2: “La Universidad Privada Andina del Cusco, normara su organización y funcionamiento con sujeción a la legislación universitaria vigente, ofrecerá inicialmente las siguientes carreras universitarias: Administración, contabilidad, Derecho, Economía, INGENIERÍA INDUSTRIAL, Psicología, Servicio Social y Turismo”.***

El 06 de enero de cada año es instituido como la fecha de conmemoración institucional del día de la Carrera de Ingeniería Industrial en la Universidad Andina del Cusco.

La Carrera de Ingeniería Industrial se encuentra entre las Carreras que encabezan la lista de las Carreras más demandadas en el mercado laboral; según la encuesta realizada por Trabajando.com, a inicios de Junio del 2010, basada en un promedio de 10 mil vacantes mensuales de trabajo, en todos los portales de empleo que forman parte de la comunidad laboral del Perú.

De la misma forma lo manifiesta el Barómetro empresarial desarrollado por el **Grupo de Opinión Pública de la Universidad de Lima**, mediante la encuesta sobre la demanda de profesionales en las empresas en las cuatro mil empresas de mayor facturación en el Perú en el 2006.

Según el Barómetro empresarial de la Universidad de Lima, las empresas consideran que los Ingenieros Industriales se encuentran entre los profesionales más demandados dentro de diez años.

La Carrera Profesional de Ingeniería Industrial de la Universidad Andina del Cusco, se crea como propuesta a las exigencias del desarrollo económico, competentes e idóneas en concordancia a las necesidades de las instituciones del sector público y privado.

Orienta sus actividades a formar profesionales con valores éticos morales y humanos, con fundamentos basados en conocimientos científicos y tecnológicos, enfatizando el ámbito de la producción de bienes y servicios, investigación y gestión empresarial; cuyo desempeño signifique importante contribución al desarrollo económico y social de la Región y el País, acorde a los desafíos que la modernidad y la visión de futuro imponen.

A nivel nacional treinta universidades entre nacionales y particulares ofertan la carrera de Ingeniería Industrial, a nivel de la Región del Cusco solo la Universidad Andina del Cusco ofrece presencialmente esta carrera profesional.

La Ingeniería Industrial empezó a plantearse como profesión a principios del siglo XX como resultados de trabajos realizados aportes de 1880 por personas como Henry Gantt, quien fue el primero en vincular la organización del trabajo industrial con sistemas de incentivos y la programación de tiempos.

Frederick Taylor, fue el primero en sistematizar el estudio de tiempos y movimientos partiendo de los que sucedería en las plantas industriales, en 1912 publicó su libro "SCIENTIFIC MANAGEMENT", el primero que consolidó las prácticas de Ingeniería Industrial.

El currículo propuesto está basado en el principio del paradigma filosófico antropológico diseñado en base a la competencia Integral para la formación profesional y humana

El paradigma tecnológico de la actualidad está caracterizada por el uso intensivo de la información el análisis de sistemas y las nuevas tecnologías de la comunicación. Es Absolutamente indispensable, que los Ingenieros Industriales entiendan cómo operan los sistemas informatizados y sepan hacer combinaciones de Software y Hardware y como este cambia la naturaleza de la actividad gerencial

Una importante parte de la demanda social de la Ingeniería Industrial, nace de la necesidad del ámbito empresarial con industrias que requieren optimizar los procesos de producción para elevar su rendimiento, generando oportunidades de trabajo a personas con calificación técnica.

La ingeniería Industrial es una rama de la ingeniería de suma importancia para el proceso de nuestra región y país, ya que al incorporar a su campo de acción los aportes de la competitividad, implementa conocimientos que la transforman en una profesión concluyente para contribuir al desarrollo empresarial y tecnológico de la región, propiciando sistemas de actividad humana eficientes que ayuden a mejorar la productividad de los recursos y de los procesos necesarios para producir bienes o servicios de calidad.

En el Perú según las tendencias de carreras profesionales del futuro, las que tienen mayor proyección son: Administración, Ingeniería Industrial, Contabilidad, Marketing, Economía, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Civil, Agronomía, Turismo y Hotelería, Según encuesta de 300 empresas realizadas por el educador y filósofo Luis Piscocoya para su libro "FORMACCION PROFESIONAL Vs MERCADO LABORAL" (2008),(Piscocoya) corrobora una tendencia notoria desde hace unos quince años; las ingenierías se imponen en el mercado.

Son muchos los retos y cambios que actualmente se presentan, de manera tal que las empresas deben contar con profesionales idóneos, capaces de enfrentarlos, generar cambios y transformaciones que contribuyan con la operatividad esperada por ellas, ante la realidad actual. Por tanto la carrera Profesional de Ingeniería Industrial se constituye como alternativa real y efectiva para satisfacer esta necesidad.

El curriculum se proyecta al desarrollo profesional de los egresados, quienes están aptos para poder especializarse en el área de finanzas, área comercial, área de recursos humanos, logística,



planeamiento y producción, asimismo optan los grados de maestría y doctorado en el área de administración, finanzas, seguridad industrial, docencia universitaria, proyectos de inversión y ingeniería industrial, tal como se viene dando con los egresados actualmente.

La formación considera asignaturas en el área de investigación lo que permitirá a los egresados concluir la carrera con un trabajo de tesis para optar al Título Profesional

Entre los argumentos que podemos mencionar para la existencia de la Carrera profesional de Ingeniería de Industrial en la Universidad Andina del Cusco son las siguientes:

1. La Asamblea Nacional de Rectores presentó el informe "Formación Universitaria Vs. Mercado Laboral II" realizado por Dr. Luis Piscoya Hermoza en el año 2009, y en base a este informe se concluye que la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas a nivel nacional se encuentra en 5to lugar entre las carreras más demandadas.
2. Según el barómetro empresarial de la Universidad de Lima, las empresas consideran que entre los profesionales más demandados dentro de diez años estarán los ingenieros de sistemas.
3. En cuanto a estadísticas en el Gran sur del Perú conformado por Apurímac, Arequipa, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Tacna, área geográfica del Perú que es considerada el 27% del territorio, que agrupa el 17% de la población peruana, con el 21% de los pobres y 28% de extremadamente pobres del país, y que solamente producen el 15% del PBI, y que en conclusión es una de las regiones más pobres del Perú; a pesar de que las inversiones realizadas en la última década de US\$ 13,096, lo cual ha generado una mejora en indicadores de desarrollo humano y a un mayor ritmo que el resto del país, sin embargo, se espera según un estudio realizado por el Instituto Peruano de Economía (IPE), mencionado por Ricardo Briceño, Presidente del Comité de Regiones de CONFIEP una cartera de US\$ 56,220 millones de proyectos de inversión lo cual permitiría generar más de 1.9 millones de puestos de trabajo directos e indirectos, si sólo se toma en cuenta las inversiones mineras por US\$ 30,191 millones. Esto significaría que se podría dar empleo a todos los peruanos que se incorporarían a la Población Económicamente Activa (PEA) del Perú por los siguientes 11 años. Asimismo, significaría el aumento de US\$ 36,000 anuales en el PBI, generado por dichas inversiones mineras, lo cual casi triplica el PBI actual del Gran Sur, y el aumento correspondiente en los recursos fiscales, de una magnitud de S/. 14,800 millones, es 2.3 veces el presupuesto actual de todos los gobiernos regionales y locales del Gran Sur. En base a estas estadísticas se concluye que la demanda de ingenieros de sistemas en el sur del país en la siguiente década está asegurada pues ellos se harán cargo de la administración de las tecnologías de información y comunicación en las diversas empresas que estén dentro de la cartera de inversiones en el gran sur del país, aportando de esta forma para cambiar los indicadores de desarrollo humano en nuestra región.
4. Según el Estudio de Demanda social de mercado y posicionamiento laboral del Profesional egresado de la Universidad Andina del Cusco en el año 2008, se tiene:

- a. Que el 47.5% de egresados de la Universidad Andina del Cusco está trabajando en el sector privado, lo cual nos permite concluir que nuestros egresados seguirán esa tendencia, las inversiones en este sector en la siguiente década irá en incremento lo que es corroborado con la información antes mencionadas de la CONFIEP (Confederación Nacional De Instituciones Empresariales Privadas)
  - b. El 66% de las empresas encuestada indican dedicarse a la actividad económica de servicios, sector en el que el Ingeniero de sistemas tiene mayor protagonismo.
  - c. Se preguntó a los gerentes de las empresas y jefes de instituciones locales acerca de su preferencia del tipo de profesional con el que desearía trabajar y los ingenieros de sistemas son los cuartos preferidos de 10 profesiones mencionadas.
  - d. En cuanto a la demanda de profesionales en Cusco el Ingeniero de Sistemas se ubica en el quinto solicitado de 13 profesionales.
  - e. La demanda de servicios educativos al año 2014 con base a la cantidad de alumnos que egresan de colegios se encuentra en ascenso pasando de 9,035 estudiantes potenciales en el 2011 a 10,335 en el 2014, lo cual es un síntoma de demanda potencial de estudiantes por servicios universitarios.
5. Según la investigación realizada por la Célula de Crecimiento de la Calidad Académica sobre el Contexto del Ingeniero de Sistemas, específicamente en base a la encuesta realizada el 2009 a ingenieros colegiados del Cusco, se tienen las siguientes conclusiones:

Del total de la población en edad de trabajar:

- El 81.5% forman parte de la PEA lo que significa que la mayoría de los ingenieros de sistemas están empleados.
- El 67% cuenta con un Título Universitario como Ingeniero de Sistemas y un 33% como Ingeniero Informático y de Sistemas, se concluye que el título que nuestra universidad otorga duplica al título profesional otorgado por la UNSAAC.
- Respecto a los estudios de postgrado, el 36% cuenta con una maestría y el 4 % con un doctorado lo que significa que existe un gran mercado potencial insatisfecho en cuanto a estudios de post grado.
- Los ingenieros de sistemas se desempeñan principalmente en las funciones de: Jefe de Área o sección en un 30%, Docente en un 24% y Asistente o auxiliar en un 21%, lo que pudiera indicar que el mercado no necesariamente está saturado.
- El 44% percibe un ingreso mensual de S/. 1,001.00 a S/2,000.00 nuevos soles, el 26% de S/. 2,001.00 nuevos soles a más y, el 12% de S/. 551.00 a S/1,000.00 nuevos soles, lo que no es atractivo para los estudiantes potenciales, comparando con remuneraciones de los ingeniero civiles por ejemplo que en promedio perciben S/. 5000.00 nuevos soles.
- El 40% considera que no está debidamente empleada o no tiene empleo, debido al exceso de profesionales en el campo laboral, el 20% por no resolver problemas técnicos y el 19% por la formación académica deficiente, lo que significa un reto para la universidad.

### **1.5.- LOCALIZACION.**

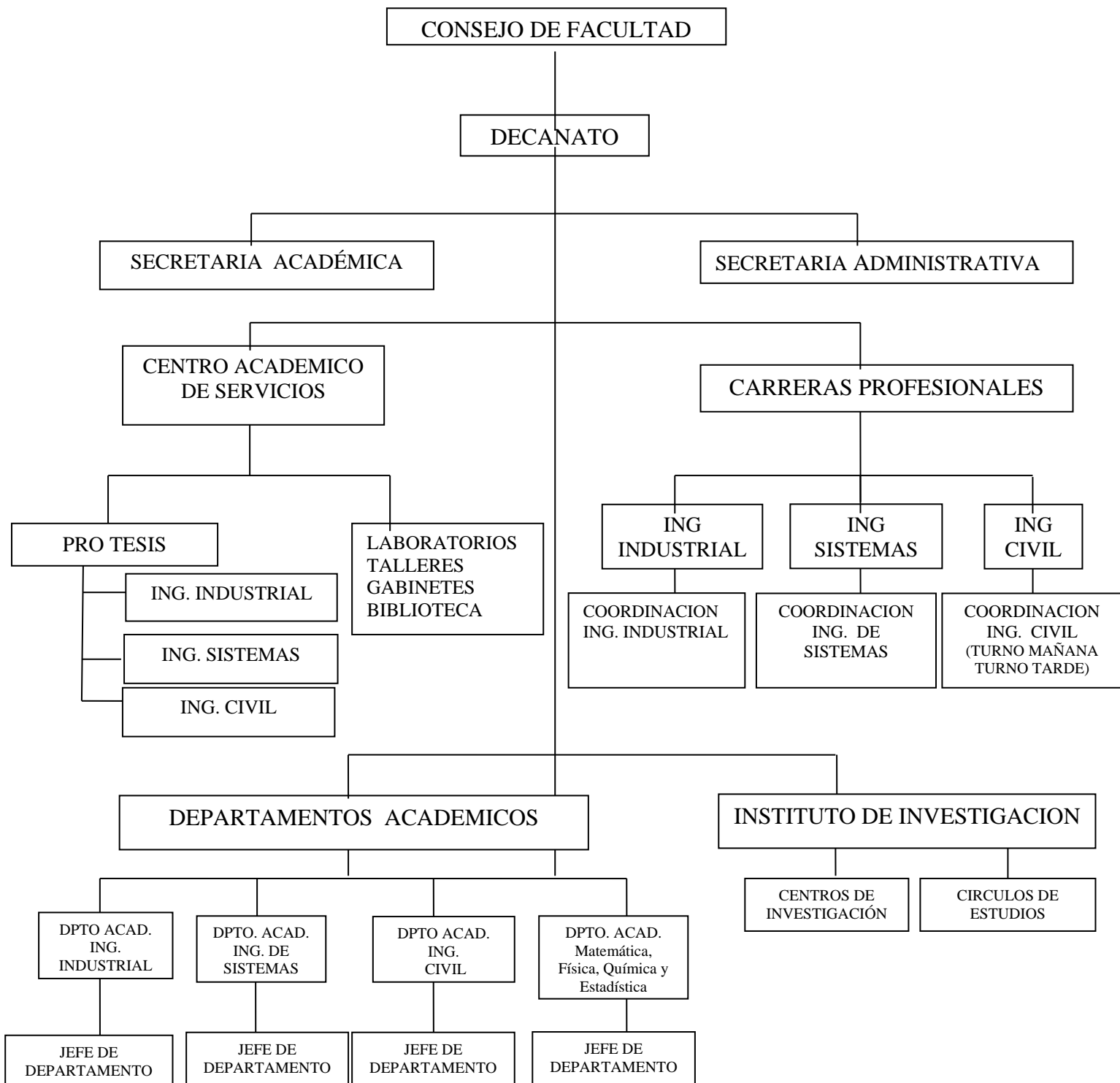
El local de la Facultad de Ingeniería se encuentra en la sede de la ciudad Universitaria, ubicada en la Urbanización Ingeniería Larapa Grande S/N, prolongación Avenida de la Cultura, del Distrito de San Jerónimo, Provincia y Departamento del Cusco, el Programa Profesional de Ingeniería de Industrial está ubicado en el pabellón de Ingeniería.

## **CAPITULO II**

### **2.1. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.**

- Decano
- Cuatro Jefes de Departamento Académico: De Ingeniería Industrial, de Ingeniería de Sistemas, de Ingeniería Civil y del Departamento Académico de Matemática, Física, Química y Estadística.
- Cuatro Coordinadores Académicos: de Ingeniería Industrial, de Ingeniería de Sistemas, de Ingeniería Civil (turno mañana y turno tarde).
- Instituto de Investigación de la Facultad: Centros de Investigación y Círculos de Estudio.
- Centros Académicos de Servicios: Biblioteca, Laboratorios, Talleres, Gabinetes.
- Secretaría Académica.
- Secretaría Administrativa.

### ORGANIGRAMA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



## 2.2. FORMACION ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN.

Se tiene implementado un Currículo por Competencias, desarrollando en las diferentes asignaturas sílabos por competencias, apuntando al desarrollo de conocimientos, procedimientos y actitudes por un aprendizaje significativo. En el sílabo se contempla aspectos de investigación, proyección social y extensión universitaria y responsabilidad universitaria con la finalidad de alcanzar la acreditación.

La Universidad tiene la responsabilidad de procurar elevar y fortalecer las capacidades de los docentes en el uso de nuevas metodologías de enseñanza y aprendizaje, así como en el uso de nuevas tecnologías de comunicación. Igualmente, impulsar diagnósticos apropiados que permitan analizar la realidad y reconocer las necesidades reales del perfil del profesional que requiere la región y el país en general.

Adicionalmente a lo académico y orientado a la formación profesional, la Dirección de Calidad Académica y Acreditación Universitaria (DECAAU), está orientando sus esfuerzos a la organización de cursos de capacitación y actualización para docentes con fines de acreditación, mejora continua; y la Dirección de Cooperación Interinstitucional y Convenios abocada a los procesos de internacionalización.

### 2.2.1. Docentes

El número de docentes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial, entre ordinarios y contratados, se muestra en el siguiente cuadro N°2

**Cuadro N°1: Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Industrial**

| DAII \ Año                        | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-----------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| <b>Nombrados. Tiempo Completo</b> | 05   | 05   | 05   | 05   | 04   | 05   | 05   |
| <b>Nombrados. Tiempo Parcial</b>  | 04   | 04   | 04   | 04   | 04   | 03   | 03   |
| <b>Contratados</b>                | 09   | 07   | 06   | 06   | 07   | 11   | 08   |
| <b>Total</b>                      | 18   | 16   | 15   | 14   | 15   | 19   | 16   |

**Fuente:** Dirección de Planificación – Coordinación Académica de la CPII

### 2.2.2.- Relación Docentes Estudiantes.

Es importante medir la calidad de enseñanza por la relación que existe entre docentes y estudiantes. El siguiente cuadro muestra esta relación.

**Cuadro N°03: RELACIÓN DOCENTES – ALUMNOS**

| <b>Año</b>  | <b>2007</b> | <b>2008</b> | <b>2009</b> | <b>2010</b> | <b>2011</b> | <b>2012</b> | <b>2013</b> |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>CPII</b> |             |             |             |             |             |             |             |
| Docentes    | 18          | 16          | 15          | 14          | 15          | 19          | 16          |
| Alumnos     | 310         | 355         | 403         | 464         | 487         | 547         | 560         |
| Índice      | 17          | 22          | 29          | 33          | 33          | 29          | 35          |

**Fuente:** Servicios Académicos-UAC - Jefatura del Departamento Académico de Ingeniería Industrial

Del cuadro anterior se puede observar que la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial para el 2013 tiene 35 alumnos por docente y el promedio es 28 en asignaturas de especialidad.

De acuerdo a los estándares de calidad lo óptimo es 30 alumnos por docente, por lo que podemos concluir que la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial se encuentra dentro de los estándares.

### 2.2.3. Deserción Estudiantil.

La deserción estudiantil en la carrera profesional de Ingeniería Industrial al año 2011, se calculado en 20,43 %, que para el período represento un 1232 estudiantes, por lo que es necesario e importante realizar una investigación para determinar las causas de la deserción, repitencia y rezago estudiantil.

**Cuadro N°4: Deserción Carrera Profesional de Ingeniería Industrial**

| <b>Carrera Profesional</b> | <b>Deserción</b> | <b>Porcentaje</b> |
|----------------------------|------------------|-------------------|
| Ingeniería Industrial      | 1232             | 20.43             |

**Fuente:** Dirección de Servicios Académicos y Registro central 2011

### 2.2.4. Docentes con Post Grado.

Los docentes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial cuenta con estudios de maestría y doctorado, el número de docentes con grado académico de Doctor alcanza el 1.6% del total, y docentes con grado académico de Magister alcanza el 11.9%, teniéndose lo siguiente:

**Cuadro N°5: Estudio de Post- Grado**

| <b>Grados</b>         | <b>Cantidad</b> | <b>Porcentaje</b> |
|-----------------------|-----------------|-------------------|
| Doctor                | 02              | 12,50             |
| Magister              | 04              | 25,00             |
| Estudios de Maestría  | 06              | 37,50             |
| Estudios de Doctorado | 04              | 25,00             |

**Fuente:** CV - Jefatura del Departamento Académico de Ingeniería Industrial

### 2.3. INVESTIGACIÓN.

Los docentes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial han mostrado poca actividad investigativa. Se han inscribieron proyectos de investigación entre textos universitarios, guías de laboratorio, guías prácticas y proyectos de investigación

Los docentes y estudiantes de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial han participado activamente en ferias de Ciencia y Tecnología organizadas por las Carreras Profesionales Universitarias de Ingeniería y las convocadas por el CORCYTEC.

### 2.4. TITULACIONES

Se presenta la siguiente información sobre los alumnos titulados en la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial entre el 2007 y el 2013.

**Cuadro N°05: Número de Alumnos Titulados**

| Año                                 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 |
|-------------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|
| Carrera Profesional Ing. Industrial | 3    | 22   | 18   | 27   | 19   | 14   | 10   |

**Fuente:** Servicios Académicos de la UAC

Durante el periodo 2008 al 2010 en la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial se titularon un buen número de Ingenieros mediante el Ciclo de Examen de Suficiencia Profesional en forma escolarizada CESPROFE, sin embargo a la fecha se ha retomado la modalidad de graduación por tesis profesional de acuerdo a lo que indican los estándares para acreditación, obteniéndose mejores resultados.

### 2.5. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

#### **Relación Administrativos / Docentes.**

Para el semestre 2013-2, el número de trabajadores administrativos Carrera Profesional de Ingeniería Industrial es de 01, manteniéndose el mismo número respecto al semestre 2013-1; la relación administrativo/docente es de 0.0625, es decir hay un administrativo por cada 16 docentes.

#### **2.5.1.- Relación Administrativos / Estudiantes.**

Por otro lado, el índice Administrativos / Estudiantes, muestra que para el semestre 2013-2 es de 01 administrativo por cada 550 estudiantes.

Es necesario incrementar el personal administrativo de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial con miras a cumplir las metas y objetivos trazados y desarrollar la gestión universitaria, desconcentrando actividades administrativas y brindando apoyo a las actividades académicas.



## 2.6.- INFRAESTRUCTURA.

Número total de Aulas: 21 ambientes

| Asignatura                       | Dispone de:                           |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| PROCESOS DE MANUFACTURA          | Taller Maquinas y Herramientas        |
| OPERACIONES Y PROCESOS UNITARIOS | Laboratorio de Control de Procesos    |
| PROCESOS DE MANUFACTURA          | Taller de Procesos Agroindustriales   |
| SOFTWARE DE GESTIÓN INDUSTRIAL   | Gabinete de Gestión de la Información |
| ELECTROTECNIA                    | Gabinete de Electrónica               |

Número total de Bibliotecas : 01 Especializada (Uso compartido).

Número total de Salón de Grados : 01 Salón de Grados de la Facultad. (Uso compartido).

## CAPITULO III

### 3.1. ANALISIS FODA.

#### 3.1.1. OPORTUNIDADES

- 1 Existencia de convenios de cooperación externa.
- 2 Crecimiento del mercado empresarial.
- 3 Crecimiento económico del País y de la Región
- 4 Incremento en la demanda laboral de profesionales de ingeniería
- 5 Posibilidad de intercambio e interacción de docentes y estudiantes con organismos de cooperación regional, nacional e internacional
- 6 Existencia de organismos en pro de la integración regional en el ámbito educativo.
- 7 Incremento de Empresas que ofrecen Prácticas pre profesionales
- 8 Disponibilidad de recursos naturales y ubicación geopolítica
- 9 Disponibilidad de tecnología para brindar mejor el servicio educativo
- 11 Políticas de gobierno favorables para promover el sector productivo
- 12 Existe ambiente favorable para fomentar la investigación
- 13 Incremento de inversiones privadas y públicas en la Región
- 14 Demanda de profesionales para atender proyectos en la Región.
- 15 Demanda de capacitación continua de parte de profesionales de ingeniería.
- 16 Acreditación Universitaria.
- 17 Apoyo internacional para la implementación de laboratorios.
- 18 Creciente avance de la tecnología y el conocimiento
- 19 Mercado laboral exigente
20. Necesidades insatisfechas de los usuarios a nivel de pos grado y de segundas especialidades.
21. Incentivo a la investigación por parte de las empresas privadas a través de concursos.

#### 3.1.2. FORTALEZAS:

- 1 Disponibilidad de una plana docente con profesionales capacitados en las diversas áreas de ingeniería.
- 2 Personal docente continuamente capacitado en educación superior universitaria.

- 3 Infraestructura adecuada con ambientes para aulas, laboratorios, biblioteca especializada, auditorio y área administrativa.
- 4 Acceso al Sistema Integrado institucional.
- 5 Institución de educación superior con prestigio a nivel nacional.
- 7 Existencia de convenios marco con organizaciones regionales, nacionales e internacionales.
- 8 Educación presencial en la Sede Central y Filial.
- 9 Programas académicos en proceso hacia la acreditación.
- 10 Planes de Estudios por competencias en constante actualización.
- 11 Acceso libre a la información a través de internet en el campus universitario
- 12 Oferta de estudios universitarios de cinco semestres académicos en dos años
- 13 Equipamiento progresivo de laboratorios.
- 14 Docentes en constante actualización profesional.
- 15 Internacionalización de la Universidad, a través del intercambio estudiantil y docente.
- 16 Reglamentos de derechos y obligaciones de los alumnos difundidos.
- 17 Disponibilidad de tecnología de aulas interactivas.

### **3.1.3. DEBILIDADES**

- 1 Existe seguimiento insuficiente a los procesos de docencia, investigación y extensión universitaria.
- 3 No se cuentan con normas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del egresado.
- 4 Falta mayor implementación de la biblioteca virtual.
- 5 Escasa presencia de docentes con Grado Académico de Doctor.
- 6 Falta implementar gabinetes, laboratorios y talleres con equipos necesarios para la educación universitaria.
- 7 Escasa convocatoria para el ingreso a la Docencia ordinarizada.
- 8 Desconocimiento de estilos y estrategias de aprendizaje de los alumnos de ingeniería
- 9 Aplicación inadecuada de metodologías de enseñanza en cada Carrera Profesional
- 10 Falta de programas de supervisión y evaluación de prácticas pre profesionales
- 11 Falta de políticas para determinar el número de vacantes en el proceso de admisión.
- 12 Falta implementar el legajo académico de docentes de los Departamentos Académicos.
- 13 Falta implementar el Comité Consultivo con los grupos de interés, para lograr una mejor relación con la sociedad.
- 14 No existe un medio informativo que dé cuenta de los procesos de investigación y proyección social y extensión universitaria.
- 15 Deserción estudiantil.
- 16 Falta de respuesta adecuada al avance de la tecnología y del conocimiento.
- 17 Falta de implementación de programas de educación a distancia y semi presencial.
- 18 Falta del perfil del docente.
- 19 Falta de inducción académica a los nuevos docentes.
- 20 Falta de programas de seguimiento al egresado.

**3.1.4. AMENAZAS:**

- 1 Creciente oferta de educación a distancia y semi presencial de instituciones educativas externas
- 2 Restringido mercado laboral debido al insuficiente desarrollo regional y nacional.
- 3 Masificación de profesionales
- 4 Programas Académicos de Ingeniería acreditados a nivel Regional y Nacional
- 7 Cambios en la formación profesional por la globalización
- 8 Competencia desleal debido al funcionamiento de Carreras de Ingeniería en condiciones informales en la Región.
- 9 En el medio hay mayor número de Universidades que ofrecen Carreras similares.
- 10 Oferta de titulación a través de cursos de profesionalización o actualización.
- 11 Oferta de servicios educativos a bajo costo por parte de otras instituciones educativas.

## **CAPITULO IV**

### **4.1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

#### **4.1.1 MISIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

“LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, ES UNA COMUNIDAD ACADÉMICA DEDICADA A LA FORMACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA DE INGENIEROS CON VALORES Y PRINCIPIOS ÉTICOS IMPULSADORES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS”.

#### **4.1.2.- VISIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.**

“LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, ES UN ÓRGANO ACREDITADO Y LIDER EN LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS INGENIEROS, QUIENES SON CAPACES DE PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE A NIVEL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, ASUMIENDO LOS VALORES UNIVERSALES Y DE LA CULTURA ANDINA”

#### **4.1.3 VISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL**

“SER UNA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA LÍDER ALTAMENTE COMPETITIVA, ACREDITADA. QUE FORMA PROFESIONALES RECONOCIDOS POR SU CALIDAD CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANISTA, COMPROMETIDOS CON LA REALIDAD NACIONAL Y PROMOTORES DEL DESARROLLO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS”

#### 4.1.4 MISIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

“SOMOS UNA ORGANIZACIÓN ACADÉMICA QUE FORMA INTEGRALMENTE A PROFESIONALES EN LAS ÁREAS DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA, GESTIÓN E INVESTIGACIÓN, CON VALORES, PRINCIPIOS ETICOS, RESPONSABILIDAD SOCIAL, APTITUD INNOVADORA Y EMPRENDEDORA, QUE CONTRIBUYE AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD Y LA PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE”.

#### 4.4.- BASES FILOSÓFICAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

##### 4.4.1.- Valores.

La Universidad Andina asume los valores siguientes:

- a. Respeto a la dignidad de la persona humana.
- b. Responsabilidad social y compromiso con el desarrollo.
- c. Solidaridad: sentimiento que impele a los miembros de la comunidad universitaria andina a prestarse ayuda mutua y recíproca, así como contribuir con la sociedad.
- d. Honestidad.
- e. Justicia.
- f. Búsqueda de la verdad: referida a la permanente generación y difusión de la verdad científica y filosófica, así como a la creación y recreación de tecnologías intermedias y nuevas.
- g. Asume y promueve los valores andinos:
  - YACHAY : sabiduría.
  - LLANK'AY : trabajo
  - MUNAY : voluntad, afecto.
  - AYNÍ : solidaridad y reciprocidad.

##### 4.4.2.- Principios.

La Universidad Andina del Cusco, de acuerdo a los objetivos de su creación, se rige por los principios siguientes:

- a. El respeto a los derechos humanos.
- b. La autonomía inherente a la esencia universitaria.
- c. La afirmación y reconocimiento de los valores humanos
- d. Servicio a la comunidad.
- e. El pluralismo en la libertad de pensamiento, de creencia, de crítica, y la excelencia académica expresados lealmente para promover la objetividad y el realismo de las actividades intelectuales; el respeto a los principios constitucionales y de los fines de la Universidad.
- f. El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- g. La investigación para la formación y perfeccionamiento profesional.
- h. **Universalidad:** la creación y aplicación del conocimiento no tiene límites geográficos, sociales, ideológicos, étnicos ni religiosos. Por ende, la Universidad es la institución que tiene el deber de crear, promover, difundir y aplicar este conocimiento con plena libertad en todo ámbito y tiempo. La proyección social y extensión universitaria y la extensión de la cultura a la comunidad.

- i. **Integridad:** es un principio de carácter ético que se refiere a la preocupación permanente de la Universidad Andina del Cusco por cumplir de manera cabal con su estatuto y planes de desarrollo. La integridad implica el reconocimiento de valores comunes y el propósito colectivamente asumido de ponerlos en práctica, con el fin de que la institución muestre ante la comunidad una gestión responsable de sus recursos y sus proyectos, así como una gestión transparente en todas sus actividades.
- j. **Equidad:** principio que expresa de manera directa el sentido de la justicia con que opera la Universidad Andina, otorgando y exigiendo a cada quien lo que merece, sin discriminación en todos los órdenes.
- k. **Eficacia:** capacidad de la Universidad Andina para lograr sus metas y objetivos.
- l. **Pertinencia:** capacidad de la Universidad Andina para responder a las necesidades y demandas del medio.
- m. **Idoneidad:** capacidad que tiene la Universidad de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de su misión, propósitos y objetivos de los planes institucionales y operativos.
- n. **Identidad institucional:** es el compromiso de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria para brindar en forma constante lo mejor de su esfuerzo, capacidad y habilidad para el desarrollo de la institución.
- o. **Coherencia:** grado de correspondencia existente entre lo que la Universidad declara en su misión y lo que efectivamente realiza.
- p. **Responsabilidad:** capacidad de la Universidad para reconocer y aceptar las consecuencias que se deriven de sus acciones.
- q. **Transparencia:** capacidad de la Universidad para explicitar sin subterfugio alguno, sus condiciones internas de operación y los resultados de ésta.
- r. **Racionalidad:** uso de capital humano, recursos materiales, económicos y financieros con eficacia, eficiencia y efectividad.

#### 4.5. POLÍTICA EDUCATIVA

La Universidad Andina del Cusco mediante la Res. N°CU-003-10/SG-UAC tiene aprobado el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental donde se plantea la fundamentación, modelo curricular, desarrollo del modelo del paradigma trascendental.

El principio básico que plantea el modelo curricular es que el sujeto y el fundamento de toda su acción educativa es la persona, considerada en su integridad somática, psicosocial y trascendental. El modelo tiene presente en su programación y organización del proceso educativo, tres dimensiones de formación y desarrollo del ser humano para garantizar la formación integral, profesional y humana, así mismo refleja la formación integral de los estudiantes como personas conscientes, competentes profesionalmente, íntegros moralmente y proyectados hacia la continua perfección humana, profesional y social.

En este proceso la educación superior en nuestra universidad se propone:

**A. La formación humana:** Fundamentada en la concepción filosófica del hombre que señala la dimensión trascendental de la persona. Desde el punto de vista ontológico que considera la estructura constitutiva de la persona, Gnoseológica por la tendencia natural del hombre a conocer.

La Universidad Andina del Cusco ha concebido el modelo:

**Universidad Científica, Tecnológica, Humanista, Trascendente- Andina: UCTHTA**

Señalar estos niveles es optar por el desarrollo humano que se define como el “Aumento de las opciones para que el hombre pueda mejorar su calidad de vida” (PENUD-1990). Esta filosofía busca que los ciudadanos no sean sólo receptores de políticas destinadas a mejorar las condiciones y la calidad de vida, sino también participen como actores de este proceso.

El modelo antropológico es el principio, causa y fundamento sobre el cual se basan las diferentes dimensiones del hombre en cuanto persona, como lo psicológico, sociológico, cultural, pedagógico, biológico, axiológico, y epistemológico. Además sirve de base a los diferentes paradigmas educativos de origen positivista y racionalista que proveen a la pedagogía alternativas parciales, sin embargo valiosas en su tarea del proceso de formación científica, tecnológica, profesional, humanístico y trascendente del hombre andino.

**B. La formación Profesional:** Está fundamentada en:

- El avance de la ciencia.
- Las demandas de la sociedad.
- Las exigencias pedagógicas pertinentes.

La universidad, es líder en el aspecto científico, y tecnológico porque sustenta la formación de sus educandos en lo último que dice la ciencia, desde la investigación, sólo así puede responder a las demandas de la sociedad y asumir un que hacer pedagógico, pertinente, abierto y susceptible a la innovación y a los nuevos descubrimientos.

Para hacer real todo lo que se ha planteado, la Universidad Andina se ha permitido de modo corporativo asumir:

*PRIMERO:* Una posición antropológica sobre el hombre.

**“La Universidad Andina de Cusco conceptúa al hombre como persona con una estructura Bio-Psico-Social y Trascendente”.**

Desde esta posición para efectos del Proceso Educativo y del proceso de enseñanza, aprendizaje, se proclama al hombre como “valor supremo” dentro del cosmos. La formación profesional, concibiendo así el hombre en su calidad de persona, debe estar dirigida al desarrollo de todas las dimensiones de la vida del estudiante universitario. En la actualidad la sociedad está dando valor a la importancia que tienen los rasgos personales en el quehacer profesional. Una óptima preparación científica y tecnológica, sino está acompañada del cultivo de valores, de la educación del carácter, del desarrollo de habilidades que capaciten para un permanente aprendizaje; no podrá dar como resultado una



actuación profesional que aporte, como debería, a la solución de los problemas ni al desarrollo de la sociedad. Esta formación no puede limitarse al cultivo sólo de la inteligencia, debe ser adecuada a la complejidad bio-psico-social y Trascendente del estudiante. Es importante por tanto la formación de actitudes positivas, la educación en valores, el proceso continuo del crecimiento de las potencialidades del estudiante, aspectos que deben constituir parte importante del currículo.

La universidad no puede, reducir, su acción a proporcionar conocimientos, que por más significativos y oportunos que sean, no serán suficientes. Debe educar a la persona en su integridad. En concordancia con la concepción del hombre desde el punto de vista filosófico, ontológico, gnoseológico, la comunidad educativa de la UAC ha optado el paradigma: **CIENTIFICO-TECNOLOGICO-HUMANISTA-TRASCENDENTE.**

Asumiendo sus planteamientos filosóficos, educativos y sustento en el proceso de aprendizaje de los estudiantes en cuanto se refiere a alcanzar una formación humana y profesional. Entendiéndose que: "El paradigma efectúa la selección y la determinación de la conceptualización y de las operaciones lógicas. Desde ésta posición el quehacer universitario tiene como parámetros de política.

PRIMERO: Plantear un proyecto de una universidad con visión universal en cuanto que está inmersa en un proceso acelerado de integración local, nacional y mundial. (Respuesta de la Universidad Andina del Cusco a las exigencias de la sociedad).

SEGUNDO: Fin supremo: la formación integral de la persona humana en cuanto que es el valor de los valores dentro del cosmos, basándose en la cultura de valores que debe poseer, que respete la identidad individual y colectiva de nuestros ciudadanos y favorezca el desarrollo de las capacidades que le permitan comprender y actuar sobre el entorno.

TERCERO: una universidad con una educación ética, lo que quiere decir, que la universidad debe rescatar los valores, permitiendo la construcción de una sociedad distinta en la que sean características la solidaridad, la justicia y el respeto a la vida y la libertad. Todo ello no será, si no se toma a la persona como valor central. En lo concreto significa: Correcta formación de la conciencia humana, como requisito necesario para asimilar los valores.

CUARTO: Una universidad preocupada por la calidad ya que ella no será sin comprender el papel central del conocimiento de la sociedad, de los fenómenos de la globalización y de la competitividad internacional.

La universidad asume, en la interpretación de la calidad, los términos de: Excelencia, norma, eficiencia, eficacia, pertinencia, transformación y evolución.

QUINTO: Una universidad comprometida con la búsqueda de la verdad y la generación de nuevos conocimientos, con el conocimiento científico de la realidad a través de la investigación, esencia misma de la labor universitaria que permita:

- Dar respuesta a las grandes interrogantes sobre el conocimiento y la posibilidad de conocer.
- La práctica de estos descubrimientos para oxigenar las empresas del conocimiento.
- El conocimiento del conocimiento que conlleva la integración del cognoscente.

En el proceso del conocimiento la auto observación debe ser un principio para comprender lo que se observa fuera de la propia realidad. La controversia como punto de partida para la búsqueda de la verdad y la integración de lo complejo y lo simple. Hacia una lucidez del conocimiento en búsqueda

de ésta verdad y su pertinencia. Cerrar la brecha entre la teoría y la práctica entre el pensar y el hacer.

SEXTO: Una universidad actualizada en la aplicación de los avances científicos, dotada de recursos infraestructurales, bibliotecas y laboratorios modernos que permitan la formación de expertos en el manejo de las nuevas tecnologías para el desarrollo. Con docentes que cuenten con los medios audio-visuales suficientes y necesarios para el desarrollo de su tarea.

SEPTIMO: Formación de profesionales adecuados con perfiles que respondan al espíritu y la forma de la Universidad Andina del Cusco. En este sentido se precisa su capacitación permanente, con el criterio de excelencia adoptado por la UAC a través de un servicio de calidad, como un concepto multidimensional cuya definición requiere la determinación de sus componentes y la selección de aquellos elementos que puedan ser considerados como indicadores de tales elementos, a fin de poder medirlos y saber sus resultados.

OCTAVO: La necesidad de crear una pedagogía práctica, en función de la sociedad a la que se responde y a las exigencias de los paradigmas adoptados en razón del proceso enseñanza aprendizaje.

NOVENO: Por todo lo antes explicitado, el Currículo, el sílabo y finalmente las clases deberán responder a los propósitos expresados.

DÉCIMO: Apoyo administrativo y económico en el cumplimiento del Plan Estratégico institucional y el proyecto educativo institucional.

## **CAPITULO V**

### **5. LINEAMIENTOS DE POLITICA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA: EJES Y OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

Conducir a la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial hacia estándares óptimos en calidad educacional; buscando la mejora permanente de los docentes y estudiantes, la implementación de aulas, laboratorios y talleres y una gestión Académica Administrativa de calidad optimizando el uso de los recursos destinados

#### **5.1. EJE ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN**

##### **5.1.1.LINEAMIENTOS EN POLÍTICA DE FORMACIÓN ACADÉMICA E INTERNACIONALIZACIÓN.**

La universidad Andina desde el año 2011 está enfocada a dar una educación de calidad y avanzar en la acreditación e internacionalización, preocupaciones prioritarias de la actual gestión. La Universidad Andina del Cusco asume el reto y compromiso por la mejora continua de la educación, para ello realiza procesos de autoevaluación y posteriormente acreditación institucional y acreditación de las carreras profesionales. También tiene el compromiso de mejorar las condiciones para generar convenios interinstitucionales para la movilidad docente y estudiantil.

- La formación académica e internacionalización distingue los siguientes criterios:
- Formación de profesionales calificados que respondan a las demandas laborales regionales, nacionales e internacionales contribuyendo a plantear soluciones a la problemática regional, nacional e internacional con ética, compromiso y responsabilidad social.
- Acreditación nacional e internacional de las carreras profesionales lo que significa que se logrará un reconocimiento público a nivel nacional e internacional de la calidad de formación académica, lo que permitirá a los egresados de la universidad Andina del Cusco a una movilidad profesional.
- Elaborar un sistema para gestión de calidad académica basados en los estándares de acreditación del SINEACE y de Instituciones Internacionales.
- La universidad promueve la vinculación con redes universitarias para facilitar la movilidad estudiantil y de docentes.
- Establecer estrategias de internacionalización que permita desarrollar proyectos de cooperación a través de la asociación con instituciones extranjeras para el desarrollo.
- Articular las estructuras curriculares del posgrado con el pregrado que permitirá a los estudiantes continuar con su formación especializada acorde con las necesidades de la sociedad.
- Implementar un sistema en formación continua articulada, organizada, bajo los estándares que permitan lograr la calidad académica.
- Desarrollar la educación a distancia en su modalidad virtual.
- Fortalecer, crear nuevas maestrías y doctorados que demanda los grupos de interés.

| Objetivo General   | Objetivos Específicos   | Indicador   | Fuentes de Verifica  |
|--|---|---|--|
| Fortalecer el Modelo Educativo de Calidad basado en la innovación del proceso de enseñanza – aprendizaje, investigación, responsabilidad social y extensión universitaria.   | 1. Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje en la formación integral profesional y humana en función de los estándares del modelo de calidad académica nacional, internacional y proyecto educativo, que respondan a las necesidades de la sociedad con ética, compromiso y responsabilidad social.   | Porcentaje de cumplimiento de estándares de acreditación  | Informe de auto evaluación., Informe de cumplimiento del plan de mejoras Encuestas y entrevistas a estudiantes. Registro de grupos de estudiantes que participan en investigación, responsabilidad social y extensión universitaria. Informe sobre el porcentaje de cumplimiento de los sílabos. Acta de visita a clases; Registro de matrícula y procedimiento documentado. |
|  | 2.- Elaborar el sistema de calidad en los procesos de: enseñanza – aprendizaje, investigación, proyección social y extensión universitaria.   | Porcentaje de avance del proyecto de sistema de calidad   | Proyecto Resolución de aprobación Informe o actas de ejecución Informe de evaluación de la pertinencia. Actas de evaluación  |
|  | 3.- Acreditar con estándares nacionales e internacionales las carreras profesionales, que garanticen que la calidad de la formación académica logrará un reconocimiento público a nivel nacional e internacional.   | Número de estándares implementados del CONEAU y de instituciones internacionales  | Actas de reuniones Informes de cumplimiento de estándares, de resultados Encuestas y entrevistas a estudiantes. Actas de verificación de instalaciones, equipos y laboratorios Informe de cumplimiento de reglamentos de usos de ambientes y equipos   |
| <b>Enriquecer el Modelo Educativo de calidad nacional e internacional basado en la reforma del proceso de enseñanza – aprendizaje, investigación, proyección social, extensión universitaria y responsabilidad social.</b> | 1.- Establecer vinculación nacional e internacional mediante la cooperación a través de convenios marcos para la movilidad de estudiantes con la formulación de proyectos de investigación.<br>2. Desarrollar programas de extensión universitaria para vincular a la sociedad con la universidad y contribuir a la solución de sus problemas.<br>3. Desarrollar programas de proyección social | Numero de propuestas de cooperación interinstitucional<br>Porcentaje de movilidad estudiantil<br>Número de solicitudes de convenios<br>Número de proyectos presentados de pos grado en la especialidad<br>Porcentaje de revisión y actualización de contenidos silábico para articular las estructuras curriculares de pre grado con las de post grado<br>Número de proyectos del programa de extensión universitaria y de investiga.<br>Número de proyectos de proyección social | Propuestas de cooperación interinstitucional<br>Registro de beneficiarios de movilidad estudiantil<br>Convenios firmados<br>Actas de socialización de movilidad estudiantil<br>Proyectos de pos grado<br>Proyecto aprobado<br><br>Proyecto aprobado  |

**5.1.2.- ACCIONES:**

| OBJETIVO GENERAL  | ACCIONES  |
|---|---|
| Fortalecer el Modelo Educativo de Calidad basado en la innovación del proceso de enseñanza – aprendizaje, investigación, responsabilidad social y extensión universitaria.  | 1. Implementar los estándares de acreditación nacional e internacional.       |
|   | 2.- Evaluar y comunicar resultados del desempeño docente                      |
| Enriquecer el Modelo Educativo de calidad nacional e internacional basado en la reforma del proceso de enseñanza – aprendizaje, investigación, proyección social, extensión universitaria y responsabilidad social. | 3. Articular las estructuras curriculares de pre grado con las de post grado. |
|   | 4. Realizar proyecto para la creación de Post grados de la especialidad       |
|   | 5 Difundir programas y facilitar la movilidad estudiantil                     |

**5.1.3.- PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2012-2016**

| Proyecto   | Actividad   | Responsable     | Cronograma |    |    |    |    |
|--|---|-----------------|------------|----|----|----|----|
|  |   |                 | 12         | 13 | 14 | 15 | 16 |
| Acreditación   | 1. implementar los estándares de acreditación nacional e internacional.       | JDAII<br>CACPII | x          | x  | x  | x  | x  |
| Proyecto de revisión y seguimiento de Estructuras Curriculares | 2. Articular las estructuras curriculares de pre grado con las de post grado. | CACPII          | x          | x  | x  | x  | x  |
| Proyecto de difusión de movilidad estudiantil                  | 3. difundir programas y facilitar la movilidad estudiantil                    | CACPII          | x          | x  | x  | x  | x  |

**5.2.- EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN.**

De acuerdo art. 65° de la Ley Universitaria 23733, la investigación es función obligatoria de las universidades, que las organiza y conduce libremente. Igual obligación tienen los docentes.

La investigación se realiza preferentemente a través de los Institutos, Centros de Investigación y Círculos de Estudios, con la intervención de profesores, estudiantes y graduados de la UAC y/o otras universidades o instituciones, conforme al art. 207 del Estatuto de la Universidad.

### **5.2.1.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN INVESTIGACIÓN.**

Fortalecer la investigación en la Facultad de Ingeniería a través de la realización de trabajos de investigación inter y transdisciplinarios, con la participación de docentes, estudiantes y grupos de interés, conducentes a la contribución del desarrollo local, regional y nacional

Se deben fortalecer el Instituto y centros de investigación así como los círculos de estudio.

Fortalecer la investigación a través de la publicación de textos universitarios e investigaciones desarrolladas.

Buscar la acreditación de los laboratorios dotándolos de infraestructura y equipamiento acorde a las necesidades de las empresas, instituciones y sociedad en general.

### **5.2.2.- OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS:**

#### **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

Promover e incentivar la investigación inter y transdisciplinaria a través del trabajo desarrollado por los Centros de Investigación con apoyo de los Círculos de Estudio, integrando y coordinando la investigación como proceso y resultado de la actividad académica, proyectando sus resultados a la enseñanza y a los requerimientos de la sociedad, trabajo monitoreado por el Instituto de Investigación de la Facultad.

**METAS ESTRATÉGICAS:**

| <b>Objetivo General</b>   | <b>Objetivos Específicos</b>   | <b>Indicadores</b>   | <b>Fuente de verificación</b>  |
|---|--|--|--|
| <p>Propugnar la investigación humanista, científica y tecnológica comprometida con el desarrollo humano y sostenible que aporte a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales, consolidando la institucionalidad asociada a la investigación y producción intelectual de la universidad</p> | <p>1.-Impulsar la investigación basada en las diferentes líneas de investigación que permita generar producción intelectual de calidad a nivel de pregrado y posgrado acorde a la demanda de los sectores públicos y privados.</p>   | <p>Número de capacitaciones desarrolladas.</p> <p>Número de eventos sobre investigación</p> <p>Número de publicaciones para la difusión de la investigación y producción</p> | <p>Informe anual de la Dirección del Instituto de Investigación.</p> <p>Registro de estudiantes asistentes</p> <p>Publicaciones realizadas</p>   |
|   | <p>2.-Articular las líneas de investigación de institutos, centros y círculos de estudio a nivel de pregrado y posgrado con participación de docentes y estudiantes respondiendo a los requerimientos de los grupos de interés ( empresas, gobierno nacional, regional, local y otras instituciones)</p> | <p>Número de estudiantes que realizan investigación de acuerdo a los objetivos generales y las políticas institucionales de investigación</p>                                | <p>Informe anual de la Dirección del Instituto de Investigación.</p>   |
|   | <p>3.-Estimular la participación de docentes, estudiantes y egresados en las actividades de investigación, desarrollo e innovación.</p>  | <p>Número de círculos de estudio beneficiados con el aporte para la investigación</p> <p>Número de investigaciones y producción intelectual Subvencionadas</p>               | <p>Informe anual de la Dirección del Instituto de Investigación.</p> <p>Registro de beneficiarios</p> <p>Registro de circulo de estudios</p> <p>Registro de investigaciones y producción intelectual</p> |
|   | <p>4.-Propiciar proyectos que sean trabajos finales de investigación y trabajos transversales de investigación formativa en los planes de estudio de las carreras profesionales.</p>   | <p>Número de proyectos concluidos de estudiantes</p>   | <p>Informe anual de la Dirección del Instituto de Investigación.</p> <p>Registro de proyectos finalizados</p>  |
|   | <p>5.-Dotar recursos para propiciar la labor de los investigadores (equipamiento, infraestructura y recursos financieros).</p>   | <p>Número de equipos e instrumentos que posibilitan el desarrollo de la investigación</p>  | <p>Inventario de equipos e instrumentos</p>  |

**5.2.3.- ACCIONES:**

| <b>Objetivo General</b>  | <b>Acciones</b>   |
|--|---|
| Propugnar la investigación humanista, científica y tecnológica comprometida con el desarrollo humano y sostenible que aporte a la solución de los problemas locales, regionales y nacionales, consolidando la institucionalidad asociada a la investigación y producción intelectual de la universidad | 1.1. Capacitar Estudiantes en metodologías de investigación.<br>1.2. Editar revista, boletines de Investigación de la Facultad y edición de textos universitarios                                     |
|  | 2. Conformar equipos inter y transdisciplinarios para el desarrollo de trabajos de investigación e incorporar a los alumnos investigadores a las redes de investigación nacionales e internacionales. |
|  | 3. Gestionar el cumplimiento del reglamento de incentivo al alumno investigador   |
|  | 4. Elaborar base de datos de los alumnos investigadores de la Facultad.   |
|  | 5. Solicitar implementar con equipos e instrumentos para el desarrollo de la investigación.   |

**5.2.4.- PROYECTOS Y ACTIVIDADES. 2012-2016**

| <b>PROYECTO</b>   | <b>ACTIVIDAD</b>  | <b>Responsable</b> | <b>Cronograma</b> |           |           |           |           |
|---|---|--------------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|   |   |                    | <b>12</b>         | <b>13</b> | <b>14</b> | <b>15</b> | <b>16</b> |
| Proyecto de capacitación en metodologías de investigación.<br>Proyecto de difusión de la investigación (edición de revista científica y otros). | 1.- Capacitar a Estudiantes en metodologías de investigación.<br>2.- Edición de Revista, boletines de Investigación.  | JDII-CAII          | x                 | x         | x         | x         | x         |
| Proyecto de conformación de equipos de investigadores multidisciplinarios vinculados a redes de investigación nacionales e internacionales.     | 2.- Conformar equipos inter y transdisciplinarios para el desarrollo de trabajos de investigación e incorporar a los alumnos investigadores a las redes nacionales e internacionales. | JDII-CAII          | x                 | x         | x         | x         | x         |
| Seguimiento sobre cumplimiento de reglamento existente  | 3.- Gestionar el cumplimiento del reglamento de incentivo al alumno investigador  | JDII-DI            |                   | x         | x         | x         | x         |
| Crear Base de datos de investigadores de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial  | 4.- Elaborar base de datos de los alumnos investigadores de la Facultad.  | CAII               |                   | x         | x         | x         | x         |
| Proyecto de implementación de equipos e instrumentos para el desarrollo de la investigación.  | 5.- Solicitar implementación con equipos e instrumentos para el desarrollo de la investigación.   | JDII-CAII          |                   | x         | x         | x         | x         |



### **5.3.- EJE ESTRATÉGICO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

#### **5.3.1.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

La Proyección Social es la prestación y promoción de servicios asistenciales directos en favor del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Universitaria y su cultura. La universidad también se vincula con la sociedad e influye en ella estableciendo conexión entre universidad y sociedad, tiene que ser capaz de atender las exigentes demandas de la sociedad para contribuir al desarrollo económico- social.

A través de este eje se busca una vinculación recíproca y sostenible entre la universidad y la sociedad, de tal manera que los procesos académicos de la universidad respondan a las necesidades y a los problemas de la población propiciando el desarrollo humano sostenible.

Los docentes son los principales transformadores de los procesos académicos que a través de su actividad investigadora aporta a la solución de los problemas que le presenta la sociedad. También los estudiantes tienen una participación activa en la iniciativa de proyección social, participando como generadores de nuevos conocimientos y agentes de cambio social.

Proyección social y Extensión Universitaria distingue los siguientes criterios:

- Integrar a la sociedad por medio de mecanismos de interacción eficiente, destinada a recoger la experiencia y los conocimientos que se producen en la universidad y extender su acción y servicio hacia ella.
- Rescatar los valores de los grupos culturales minoritarios de la región buscando enriquecerlos e integrarlos a la cultura nacional.
- Difundir permanentemente a la comunidad regional y nacional los avances culturales, científicos y tecnológicos logrados por la comunidad universitaria.
- Implementar programas, servicios de consultorías en las carreras profesionales dirigidas a la sociedad.

La responsabilidad social universitaria es la gestión de los impactos universitarios que respondan a lo organizacional (social y ambiental), educativo (formación ciudadana responsable); cognitivos (gestión del conocimiento).

Desde el año 2011 se está reorientando dichas acciones a fin de trabajar bajo el enfoque de responsabilidad social, priorizando los programas de: Desarrollo Humano Sostenible, Investigación e Innovación, difusión folklórica.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Fortalecer la responsabilidad social y extensión universitaria respondiendo a las necesidades y problemas de la población propiciando el desarrollo humano sostenible y la creación cultural y artística.

### 5.3.2.- OBJETIVOS Y METAS ESTRATÉGICAS

| Objetivo General   | Objetivos Específicos  | Indicadores   | Fuentes de Verificación                                 |
|--|--|---|---|
| Fortalecer la responsabilidad social y extensión universitaria respondiendo a las necesidades y problemas de la población propiciando el desarrollo humano sostenible y la creación cultural y artística | 1.- Integrar a la sociedad con mecanismos de interacción eficiente, destinada a recoger la experiencia y los conocimientos que se producen en la universidad y extender su acción y servicio hacia ella. | Número de convenios con entidades públicas y privadas                             | Convenios aprobados                                     |
|  | 2.- Rescatar los valores de los grupos culturales de la región buscando enriquecerlos e integrarlos a la cultura nacional.   | Número de presentaciones artístico, literarias y científicas                      | Informes de presentaciones                              |
|  | 3.- Difundir permanentemente a la comunidad regional, nacional e internacional los avances culturales, científicos y tecnológicos logrados por la comunidad universitaria.                               | Número de artículos de difusión de avances culturales, científicos y tecnológicos | Revistas, boletines, publicaciones físicas y virtuales. |
|  | 4.- Implementar programas servicios de consultorías en las carreras profesionales dirigidas a la Sociedad.   | Número de programas y servicios de consultoría                                    | Proyectos aprobados<br>Consultorías realizadas          |

### 5.3.3.- ACCIONES

| Objetivo General  | Acciones   |
|---|--|
| Buscar una vinculación recíproca y sostenible entre la universidad y la sociedad. | 1. Establecer vínculos entre la instituciones públicas y privadas y la universidad   |
|   | 2. Establecer convenios con entidades culturales de la región  |
|   | 3. Transmitir los avances culturales, científicos y tecnológicos logrados por la facultad en bien de la sociedad por medios de comunicación. |
|   | 4. Desarrollar programas y servicios de consultorías para responder a las necesidades y a los problemas de la sociedad                       |

**5.3.4.- PROYECTOS Y ACTIVIDADES: 2012-2016**

| Proyecto   | Actividades   | Responsable   | Cronograma |    |    |    |    |
|--|---|---|------------|----|----|----|----|
|  |   |   | 12         | 13 | 14 | 15 | 16 |
| Programas y Servicios de Consultorías                                  | Proponer programas y servicios de consultorías para responder a las necesidades y a los problemas de la sociedad                          | DFI, coordinación académica, jefatura de departamento, Responsabilidad social y extensión universitaria       | x          | x  | x  | x  | x  |
| Plan de difusión de los avances culturales, científicos y tecnológicos | Transmitir los avances culturales, científicos y tecnológicos logrados por la facultad en bien de la sociedad por medios de comunicación. | DFI, coordinación académica, jefatura de departamento, RRPP   | x          | x  | x  | x  | x  |
| Programa de Charlas Informativas                                       | Realizar charlas informativas a la sociedad sobre la importancia del medio ambiente y temas de especialidad                               | DFI, coordinación académica, jefatura de departamento, DECA, Responsabilidad social y extensión universitaria | x          | x  | x  | x  | x  |

**5.4. EJE ESTRATÉGICO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**5.4.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN BIENESTAR UNIVERSITARIO.**

Bienestar Universitario tiene como finalidad brindar servicios oportunos, eficaces y de calidad a los miembros de la comunidad universitaria, especialmente orientados al desarrollo psico-afectivo social y físico de los estudiantes para lograr la formación integral.

Bienestar Universitario contribuye a la formación integral de los estudiantes y al mejoramiento de la calidad de vida propiciando espacio para el desarrollo individual y colectivo a través de programas y servicios articulados a lo académico y que coadyuven al logro de la misión de la universidad. Todo esto nos permite ofrecer a la comunidad universitaria espacios de crecimiento, motivación y apoyo para el crecimiento personal y desarrollo del proyecto de vida, para alcanzar su bienestar, ofrece alternativas para nuestros estudiantes que lo integren a la vida universitaria. E igualmente programas psicopedagógicos que optimicen el rendimiento académico de los estudiantes favoreciendo el desarrollo de actitudes y aptitudes para el aprendizaje.

**OBJETIVO ESTRATEGICO**

Cumplir con las funciones señaladas a nivel institucional sobre Bienestar Universitario de estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados y de acuerdo a las políticas y definiciones Institucionales.

| <b>Objetivo Estratégico</b>  | <b>Objetivos Específicos</b>   |
|--|--|
| Diseñar el sistema de Bienestar Universitario a través de programas y servicios para la formación integral, desarrollo humano y calidad de vida de los miembros de comunidad universitaria | 1. Realización de charlas y acciones destinadas a la atención de la salud mental de los integrantes de la comunidad Universitaria Andina a nivel preventivo, ejecutando: charlas de prevención de salud emocional personal, familiar, autoestima, desarrollo personal, convivencia, tutoría, diagnósticos primarios de salud mental y otros. Además de Facilitar el acceso de los integrantes de la comunidad universitaria a los servicios que da la clínica psicológica de la UAC. |
|  | 2. Realización de charlas y acciones destinadas a la atención de la salud física de los integrantes de la comunidad universitaria andina a nivel preventivo, con acciones tales como: charlas de prevención de: salud física, nutrición, distribución del tiempo, importancia del descanso y otros similares.  |
|  | 3. Contribuir al Bienestar y desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria promocionando eventos de participación grupal e interrelación con los demás integrantes de la comunidad universitaria, mediante las actividades de: paseos, actividades deportivas, actividades artísticas, juegos grupales, conformación de grupos de trabajo, participación en eventos y otros similares.   |

#### 4.2.-METAS ESTRATÉGICAS:

| Objetivo General   | Objetivos Específicos   | Indicadores   | Fuente de Verificación  |
|--|---|---|---|
| Diseñar el sistema de Bienestar Universitario a través de programas y servicios para la formación integral, desarrollo humano y calidad de vida de los miembros de comunidad universitaria | 1.- Realización de charlas y acciones destinadas a la atención de la salud mental de los integrantes de la comunidad universitaria Andina a nivel preventivo.   | Número de charlas y eventos realizados.   | Registro de asistencia de estudiantes.<br><br>Informes respectivos.                 |
|  | 2.- Realización de charlas y acciones destinadas a la atención de la salud física de los integrantes de la comunidad universitaria andina a nivel preventivo.   | Número de charlas y eventos   | Informes respectivos<br><br>Registro de asistencias                                 |
|  | 3.- Contribuir al Bienestar y desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria promocionando eventos de participación grupal e interrelación con los demás integrantes de la comunidad universitaria | Número de eventos desarrollados sobre arte, cultura y deporte<br><br>Porcentaje de implementación del sistema de Tutoría<br>Número de sesiones realizadas | Informes específicos.<br><br>Implementación del sistema<br><br>Informes respectivos |

#### 5.4.3.- PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2012-2016

| Proyecto   | Actividad  | Responsable  | Cronograma |    |    |    |    |
|--|--|--|------------|----|----|----|----|
|  |  |  | 12         | 13 | 14 | 15 | 16 |
| Charlas para atención de la salud física y emocional | -Gestionar la realización de charlas para apoyo físico y emocional | Decano, Coordinación, Departamento, Comisión de B.U. y DIBU. | x          | x  | x  | x  | x  |
| Eventos de participación social.                     | -Gestionar la realización de eventos deportivos y artísticos       | DFI- DIBU- Comisiones  | x          | x  | x  | x  | x  |
| Plan de Tutoría.                                     | Sesiones de Tutoría  | Decano, Coordinación, Departamento, Docentes Tutores         | x          | x  | x  | x  | x  |

## 5.5.- EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

### 5.5.1.- LINEAMIENTOS DE POLÍTICA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA.

La tarea esencial de la gestión universitaria es lograr la coherencia entre su identidad, orientación y su desempeño reafirmando que deben responder las acciones a la universidad que se desea llegar; la función principal de la gestión universitaria es apoyar, favorecer, el eficiente y eficaz desarrollo de los 106 procesos académicos, administrativos desplegando en forma integrada las acciones de planeación, programación, presupuesto, seguimiento y evaluación, buscando eficiencia y eficacia de resultados y transparencia.

El proceso de gestión universitaria debe respaldarse de normas y procedimientos claros que eviten duplicidad, ambigüedad de funciones contando con recursos humanos suficientes y con las competencias necesarias en su área de trabajo.

| <b>Objetivo General</b>   | <b>Objetivos Específicos</b>  | <b>Indicador</b>   | <b>Fuente de Verificación</b>  |
|---|---|--|--|
| Realizar una gestión dinámica con eficiencia y eficacia para mejorar la calidad de las condiciones y de los resultados vinculados a los procesos fundamentales de la universidad: Formación Académica, Internacionalización, Investigación, Proyección Social y Responsabilidad Social, Extensión Universitaria y Bienestar Universitario | 1.- Incrementar la calidad de la gestión universitaria orientada a la eficiencia y eficacia mediante efectivos procesos de gestión, contando para ello con capital humano capacitados para dichas tareas con un desempeño laboral eficiente y con resultados. | Porcentaje de estudiantes satisfechos con los servicios prestados por la Facultad.<br>Número de revistas y boletines   | Encuestas y entrevistas a estudiantes.<br>Informe de resultados.<br>Documentos que sustenten la implementación de las unidades Académicas y Administrativas.<br>Revistas y boletines editados. |
|   | 2.- Asignar los recursos de forma eficiente mejorando los procesos, sistemas de información interna para la toma de decisiones y para conseguir la calidad y transparencias en la gestión cumpliendo los objetivos institucionales.                           | Porcentaje de avance del Plan operativo propuesto y aprobado por la autoridad.<br>Grado de cumplimiento de la directiva que regule los procesos y sistemas de gestión aprobada | Ejecución del Plan Operativo de la Facultad.<br><br>Documentos de aplicación de la directiva.<br><br>Informes.   |
|   | 3.- Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de la universidad, asignando adecuadamente los recursos, mejoramiento continuo de los procesos, servicios de calidad, cumplimiento de las políticas administrativas.                                    | Porcentaje de equipamiento a mediano y largo plazo   | Informe del cumplimiento de Plan de equipamiento a mediano y largo plazo   |
|   | 5.- Propiciar una gestión participativa de los estudiantes para generar una cultura organizacional que logre la misión y visión de la universidad.  | Grado de conocimiento de la cultura institucional y de la satisfacción laboral.<br><br>Número de cursos sobre cultura organizacional.  | Encuestas a estudiantes<br><br>Registro de asistencia a cursos sobre cultura organizacional.<br><br>Informes.  |

**5.5.2. ACCIONES:**

| <b>Objetivo General</b>  | <b>Acciones</b>  |
|--|--|
| Realizar una gestión dinámica con eficiencia y eficacia para mejorar la calidad de las condiciones y de los resultados vinculados a los procesos fundamentales de la universidad:<br>Formación Académica, Internacionalización, Investigación, Proyección Social y Responsabilidad Social, Extensión Universitaria y Bienestar Universitario | 1.1. Aplicar encuestas a estudiantes.<br>1.2. Dar a conocer los resultados de las encuestas con la finalidad de mejorar la gestión.        |
|  | 2. Elaborar el Plan Operativo de la Carrera Profesional en base a las necesidades para el crecimiento y desarrollo continuo institucional. |
|  | 3. Implementar estrategias administrativas para cumplir las metas y objetivos de la Carrera Profesional.                                   |
|  | 4. Optimizar el uso de los recursos físicos de la Carrera Profesional.   |
|  | 5. Desarrollar cursos sobre cultura organizacional.  |

**5.5.3.- PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2012-2016**

| <b>Proyecto</b>  | <b>Actividad</b>  | <b>Responsable</b> | <b>Cronograma</b> |           |           |           |           |
|--|---|--------------------|-------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|  |   |                    | <b>12</b>         | <b>13</b> | <b>14</b> | <b>15</b> | <b>16</b> |
| Plan de difusión de los resultados logrados en la Carrera Profesional. | Difundir permanentemente los resultados logrados en la Carrera Profesional con relación a la gestión Universitaria. | Coordinación       | x                 | x         | x         | x         | x         |

**ELABORADO POR:**

ING. VILMA MARTHA FLORES ESCALANTE  
ING. JULIO ALBERTO VILLASANTE LINDO  
LIC. PERCY WENCESLAO AVILES FERRO

JEFE DEL DEPARTAMENTO  
COORDINADOR ACADEMICO  
AUXILIAR